



arquia banca

**ARQUIA BANK, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2019**

TARJETA DE ASISTENCIA – DELEGACIÓN

Tarjeta de asistencia o delegación para la Junta General Ordinaria de Accionistas de “**ARQUIA BANK, S.A.**” que se celebrará en el Auditorio Rafael del Pino (calle Rafael Calvo, 39A, 28010, Madrid), a las 11:00 horas del día 5 de junio de 2019, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al orden del día adjunto.

ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta general, por sí o representados, accionistas titulares de, al menos, 25 acciones siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. La condición de accionista podrá acreditarse en cualquier forma admitida en la legislación vigente. La presente tarjeta deberá firmarse en el espacio seguidamente indicado y presentarla el día de la Junta en el lugar de su celebración.

En caso de accionistas personas jurídicas, la presente tarjeta deberá acompañarse de los documentos que acrediten la representación de la persona física asistente.

Firma del accionista que asiste

En....., a..... de..... de 2019

Nombre de Accionista:

DNI/NIF del Accionista:

Número de Acciones:



ARQUIA BANK, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2019

TARJETA DE DELEGACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ACCIONISTA

Titular/es	Domicilio
NIF	Nº Acciones

el accionista cuyos datos de identificación constan en la presente tarjeta confiere su representación para la Junta referida en el encabezamiento a:

D./Dña.....con NIF nº.....

A falta de indicación de la persona a la que el accionista confiere su representación, la misma se entenderá otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración o de quien le sustituyere en la presidencia de la Junta General.

Si el representante designado conforme a las indicaciones precedentes se encontrase en conflicto de intereses o ausente, la representación se entenderá conferida al Presidente de la Junta, y si éste estuviese a su vez en situación de conflicto de interés, al Secretario de la Junta General, salvo en aquellos supuestos en los que consten instrucciones de voto precisas para cada uno de dichos puntos. En caso de que el Secretario de la Junta General se hallare asimismo incurso en una situación de conflicto de intereses, deberá abstenerse.

Instrucciones de voto:

	2º.2.	2º.3.	2º.4.	2º.5.	3	5	6	7	8	9º.1.	9º.2.	10º.1.	10º.2.	11	12	13
A favor																
En contra																
Abstención																
En blanco																

Los miembros del Consejo de Administración entran en conflicto de interés en los Puntos 9º.1 del Orden del día.

Se advierte a los accionistas de lo siguiente:

- En el caso de que la tarjeta de delegación no contenga instrucciones en otro sentido, el representante se entenderá instruido de forma expresa a votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración.
- En caso de que se sometan a la consideración de la Junta General asuntos no incluidos en el orden del día y, por tanto, ignorados a la fecha de la delegación, el representante emitirá su voto en el sentido que considere más oportuno, atendiendo al interés de la Sociedad y de su representado. Lo mismo se aplicará cuando la correspondiente propuesta o propuestas sometidas a decisión de la Junta no hubiesen sido formuladas por el Consejo de Administración.

Firma del Accionista que delega

Firma del Representante

En....., a..... de.....de 2019

Nombre del Accionista:

DNI/NIF. del Accionista:

Número de Acciones:

En caso de accionista persona jurídica, la tarjeta de delegación habrá de ir acompañada de los documentos que acrediten la representación de la persona física firmante de la delegación en representación del accionista persona jurídica.